

MENDOZA, 17 de marzo de 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18200/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Mariano Basilio PLAZA a la cátedra "*Práctica Escénica I"* en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Mariano Basilio PLAZA cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo del Profesor Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Mariano Basilio PLAZA (Registro N° 22.207– D.N.I. N° 33.274.369) a la cátedra "*Práctica Escénica I"* en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Mariano Basilio PLAZA deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 79